Comisión Seccional de Disciplina Judicial
Antioquia

E D I C T O

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido por la Doctora **LUZ ADRIANA LONDOÑO BONILLA**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial Seccional de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado SANDRA MILENA PIZARRO PEREZ, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 25 de febrero de 2025, proferido dentro del expediente con radicado No. 0500125020002024-0421100 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, ***conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°***, hoy 29 de abril de 2025, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO